

# Gaceta Parlamentaria

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL *DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, LA DESERTIFICACIÓN Y LA EROSIÓN*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, LA DESERTIFICACIÓN Y LA EROSIÓN», PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Raymundo Arreola Ortega,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción II y 44, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8º, fracción II, 234, 235 y 247, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a esta Soberanía Popular *Posicionamiento con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Sequía, la Desertificación y la Erosión*, al tenor de lo siguiente:

Honorable Asamblea, compañeros diputados, medios de comunicación y público presente, en los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas no hay un asunto más importante que nuestro planeta.

Esta organización internacional está muy preocupada porque cada día que pasa es más evidente que nuestra tierra no puede sostener la vida humana a largo plazo si nosotros seguimos con nuestros hábitos de consumo actuales: comprando más de lo que realmente necesitamos, consumiendo más agua y alimento de lo que podemos comer, desperdiciando en grandes cantidades y agotando los ya escasos recursos energéticos de nuestro hogar, la Tierra.

Con este fin, en 1994, la Asamblea General de la ONU declaró el 17 de junio de cada año como el Día Mundial de Lucha contra la Sequía, la Desertificación y la Erosión, para fomentar la conciencia en los gobiernos de que es urgente aplicar políticas públicas inmediatas para revertir estos efectos negativos sobre nuestros suelos.

Cuando hablamos de desertificación, sequía y erosión, nos pueden venir a la mente aquellos paí-

ses en medio oriente o en África donde los suelos áridos son un tema de todos los días, pero incluso en nuestro estado, las sequías prolongadas y la degradación de los suelos de cultivo son un tema local y actual.

Y es que debido a los efectos del cambio climático, nuestras vidas comienzan a sufrir notables consecuencias, y tales consecuencias también afectan a nuestros suelos, donde los campesinos cultivan los valiosos alimentos tan necesarios en nuestra dieta diaria.

Lamentablemente, los suelos que antes se consideraban fértiles para plantar hortalizas y berries en el Distrito de Zamora al que represento, poco a poco se convierten en parcelas estériles, secas o de baja productividad por la explotación excesiva, las lluvias atemporales y los desechos de fertilizantes que contaminan permanentemente estos sitios.

El hecho es que hay que comprender que los alimentos que consumimos, la ropa que nos ponemos y muchos artículos que usamos vienen directamente del suelo, y que la tierra es fundamental para la producción de materias primas, que de no existir, la vida humana terminaría en cuestión de décadas.

No debemos pensar que la sequía y la erosión son problemas para mañana, o que deberían ocupar un lugar secundario en los temas legislativos, al contrario, el Día Mundial de Lucha contra la Sequía, la Desertificación y la Erosión nos recuerda que es ahora cuando hay que tomar medidas inmediatas para reducir estos efectos y que aún estamos a tiempo de hacerlo.

Tampoco quise pasar desapercibido el Día Mundial de Lucha contra la Sequía, la Desertificación y la Erosión porque es un recordatorio de que como humanidad tenemos planteados ante las Naciones Unidas, varios objetivos de desarrollo, conocidos como los Objetivos del Milenio, y que uno de estos objetivos es lograr un ambiente sano, en paz y con calidad de vida para todos y para nuestros hijos, así como por los que han de venir.

Es por esto que los invito a que desde las atribuciones que nos confiere la ley y como representantes del pueblo de Michoacán entendamos que es tiempo de pensar a futuro, de planear a futuro y de legislar a futuro.

Deben terminar los tiempos de legislar solo para los problemas que van surgiendo, hay que atacar las causas de raíz y de inmediato, así lo exige la planeación sustentable y es lo menos que merecen los ciudadanos, de ejercer su derecho de disfrutar de una vida sana, en un ambiente limpio y de calidad.

Al final de su vida, la conocida pintora mexicana Frida Kahlo reflexionaba sobre la enorme diversidad de plantas, animales y hermosos paisajes que tenía nuestro país, y pensando sobre lo que el propio hombre le ha hecho a su casa escribió:

«El hombre es dueño de su destino y su destino es la tierra, y él mismo la está destruyendo hasta quedarse sin tierra».

En nuestras manos está hacer algo ahora, para no lamentarnos mañana.

Morelia, Michoacán; a los 17 días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Atentamente:

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENTE

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
PRESIDENCIA

**Dip. Raúl Prieto Gómez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Andrea Villanueva Cano**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona Martínez**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz  
Quintana León**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández  
Artega**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa  
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)